

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGA EXPRESS S.A.

2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil quince a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en Corchi 702 y Nueve de Octubre en el Edificio Solca se reúne los accionistas de la Empresa RECARGA EXPRESS S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1- aprobación de los estados financieros y 2- reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2014

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reporte de las Utilidades para los trabajadores y accionistas;

La propuesta indicada en los puntos Nº1 anteriormente mencionados por el Sr. Edén, Ramón Carril F. Contador de la Empresa RECARGA EXPRESS S.A., se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, excepto las utilidades de los accionistas y empleados no se repartirá, debido que la empresa no ha tenido utilidades en el presente ejercicio, solo estado cumpliendo con obligaciones que tenía contraída de antemano.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leído, y aprobado por unanimidad de los socios Sr. Juan Carlos Carrillo P. con el 71.8% del paquete de las acciones, el Sr. German Talero D. con el 2% del paquete de las acciones y Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con el 0.1%

Sr. Juan Carlos Carrillo P.

Accionista

Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada
Accionista

Sr. German Talero D.

Accionista

Sr. Edén, Ramón Carril F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.